RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0865-D-FLCH-19

Lima, 21 de agosto de 2019

***VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.° 06736-FLCH-2019 relativo a la realización de la actividad formativa en investigación denominada **«PAISAJES SONOROS: REDESCUBRIENDO LOS ESPACIOS URBANOS»**.*

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01199-R-19, de fecha 07 de marzo de 2019, se aprobó el listado de los Grupos de Investigación, entre ellos el GI "MEDIA LAB UNMSM", a cargo de la coordinadora PROF. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ;

Que mediante el oficio N.° 0235/FLCH-UI/19, de fecha 21 de agosto de 2019, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la carta presentada por la PROF. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ, coordinadora del Grupo de Investigación "MEDIA LAB UNMSM", donde solicita la autorización para realizar la actividad formativa en investigación denominada «PAISAJES SONOROS: REDESCUBRIENDO LOS ESPACIOS URBANOS», a realizarse los días 16 y 17 de setiembre del presente año.

Que dicha actividad tiene como objetivo promover la investigación y fomentar el desarrollo de competencias y habilidades para el tratamiento de los recursos sonoros entre los estudiantes;

Que, contará con la participación del docente investigador Alejandro Brianza, de la Universidad del Salvador y Universidad Nacional de Lanús – Argentina, quien tiene un extenso trabajo en el ámbito de la investigación en tecnología del sonido y los lenguajes contemporáneos.

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° ***AUTORIZAR,** la realización del evento **«PAISAJES SONOROS: REDESCUBRIENDO LOS ESPACIOS URBANOS»**, a realizarse los días 16 y 17 de setiembre del presente año, organizado por el Grupo de Investigación "MEDIA LAB UNMSM", a cargo de la coordinadora PROF. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ.*

2.° ***ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

kig